

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5996 ZARAGOZA

D^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza, por la presente,

Hhago saber:

1- Que en los autos concurso número 1131/2020, NIG (número de identificación general del procedimiento) 5029742120200021871, en fecha 14 de diciembre de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario abreviado a Roberto Rodríguez Huerta con NIF 25199255H y domicilio en calle Maestro Jose Oliveros nº 25, piso 1 A de Figueruelas (Zaragoza), el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. Asimismo se ha declarado su conclusión por insuficiencia de la masa activa.

2- La dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente página web: <https://www.publicidadconcursal.es>

3- El nombre del Administrador concursal es María José Herrera Yeste en representación de TH AUDITORES, S.L.P., con domicilio profesional en calle Alfonso X el Sabio 8 de Zaragoza código postal 50006, dirección de correo electrónico mjherrera@thauditores.com y teléfono 976258655.

4- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 5 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A210006915-1